



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020-2024

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL



ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona 3 1/2 sección/barrio El Eden del Municipio de S.C. Provincia a los 14 días del mes de enero del año 2022 siendo las 5:00 PM horas, se realizó una **Asamblea Comunitaria** para la identificación de las Necesidades Prioritarias a ser presentada al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2022, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No. 1. Se elige como secretario/a de acta de la asamblea a: Raquel Antó Paz Borrero.

Resolución No. 2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

	NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1.	Las construcciones del fregadero Residencial El Eden.		27 - M.
2.	Asfaltado de las calles.		
3.	Centro Comunal		
4.	Arreglo fluvial		20 - H.
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			

13.			
14.			
15.			

Resolución No. 2. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obra de RD\$ 3,000,000.00, establecido por este ayuntamiento.



Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Lidovica Herrera	Femenino	403-209 91-35-6	849-255-5464	<i>[Handwritten Signature]</i>
Raquel Hernández	Femenino	02-01242594	809-722-0337	<i>[Handwritten Signature]</i>
Santo E. Pala	Masculino	02-0054431-2	829-859-9770	<i>[Handwritten Signature]</i>
Eric Fco. Davis Morillo	Masculino	093-0039996-2	829-913-4821	<i>[Handwritten Signature]</i>

Nota: Si los delegados / as tienen un apodo favor de indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

Nombre completo	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Lidovica Herrera	El Eden	849-233-3464	<i>[Handwritten Signature]</i>
Daniel Boz	AMSC	929-520-5962	<i>[Handwritten Signature]</i>

Facilitadores/as de la asamblea:

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las _____ horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente Acta:


Michael Delgado
Personal Ayuntamiento

Raquel A. P. L.
Secretaria Asamblea

[Signature]
Representante Junta de Vecinos


[Signature]
Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020-2024

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL



ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Norte sección/barrio Jose fo. Perales I del Municipio de San Cristóbal Provincia a los 18 días del mes de enero del año 2022 siendo las 7:07 horas, se realizó una **Asamblea Comunitaria** para la Identificación de las Necesidades Prioritarias a ser presentada al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2021, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No.1. Se elige como secretario/a de acta de la asamblea a:

Shonette Carolina Rodríguez Santomé

Resolución No.2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1. <u>Construir pavid</u>	<u>Jose fo. Perales I</u>	<u>33</u>
2. <u>Centro Comercial</u>		
3. <u>Parque de recreación</u>		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		

13.			
14.			
15.			

Resolución No. 2. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obra de RD\$ 3,000,000., establecido por este ayuntamiento.



Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Francisca Arias	F	002-0113069-7	849-867-2926	Francisca Arias
Maryle Espino	F	002-0040771-2	829-273-7411	Maryle Espino
Gregorio Sant. García	M	002-0030239-6	829-977-2241	Gregorio Sant. García
Ramon F. Arias	M	002-0065305-3	809-669-8280	Ramon F. Arias

Nota: Si los delegados / as tienen un apodo favor de indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

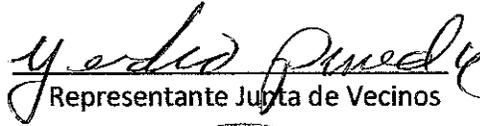
Nombre completo	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Yvelio Pineda	Junta de V	849 210	Yvelio Pineda
Raúl Boz	AMSC	829-580-3262	Raúl Boz

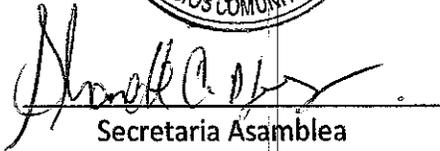
Facilitadores/as de la asamblea:

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 7:33 PM horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente Acta:


Personal Ayuntamiento
2020-2024
SERVICIOS COMUNITARIOS


Representante Junta de Vecinos


Secretaria Asamblea


Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020-2024

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA



En la comunidad/zona Los Conozos sección/barrio Porbon del Municipio de San Cristóbal Provincia a los SC días del mes de enero del año 2022, siendo las 4:54 horas, se realizó una **Asamblea Comunitaria** para la Identificación de las Necesidades Prioritarias a ser presentada al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2022, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No.1. Se elige como secretario/a de acta de la asamblea a: Maribel Castillo Huelga Cel. 829-789-2119

Resolución No.2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1. <u>Aceros y Contenedores</u>	<u>Los Conozos</u>	<u>54</u>
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		

13.			
14.			
15.			

Resolución No. 2. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obra de RD\$ 3.000.000, establecido por este ayuntamiento.



Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Nelson Castillo Martínez	M	002-0103384-2	809-224-9945	Nelson Castillo
Ramon Castillo A	M	002-0102095-5	809-675-9900	Ramon Castillo
Senia Maria Castillo	F	002-0149066-1	829-3501270	Senia Castillo
Araline Castillo	F	0020031696-8		Araline Castillo

Nota: Si los delegados / as tienen un apodo favor de indicarlo.

Th 829 246 6713

En los acuerdos la comunidad se acordó como prioridad única la construcción de acera y contenedores.

Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

Nombre completo	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Nelson Castillo Martínez	Facilitador de la asamblea	809-224-9945	Nelson Castillo
Daniel Boz	AMSC.	829-520-3962	Daniel Boz

Facilitadores/as de la asamblea:

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 5:13 PM horas y se anexa el listado de participantes.

Firmado en conformidad con la presente Acta:


Michelle Abreu
Personal Ayuntamiento

Maribel Castillo Heredia
Representante Junta de Vecinos

Maribel Castillo Heredia
Secretaria Asamblea


Sello Ayuntamiento
SAN CRISTOBAL, R. D.



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República
Gestión 2020-2024



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Sainagua sección/barrio Josasis del Municipio de S.C Provincia a los 19 días del mes de Enero del año 2022 siendo las 6:00pm horas, se realizó una **Asamblea Comunitaria** para la Identificación de las Necesidades Prioritarias a ser presentada al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2022, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No.1. Se elige como secretario/a de acta de la asamblea a: Leidy Ana Andujar G. 002-0043555-0

Resolución No.2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1. <u>Aseros y contenes</u>		<u>44</u>
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		

13.			
14.			
15.			

Resolución No. 2. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obra de RD\$ 3,000.000, establecido por este ayuntamiento.



Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Cesar A. Mojica	M	002-0092895-0	809-634-3312	<i>Cesar</i>
Julio Guillen	M	002-0245133-4	809-474 0363	<i>Julio</i>
Felicita Mañanam	F	002-0043443-9	809-827-4876	<i>Felicita</i>
Maria T. Brito	F	002-0044249-9	809-790184	<i>Maria T. Brito</i>

Nota: Si los delegados / as tienen un apodo favor de indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

Nombre completo	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Cesar A. Mojica	J V: El progreso	809 634-3312	<i>Cesar</i>
miguel Lezcano	AM-SC	829-6604990	<i>Miguel</i>

Facilitadores/as de la asamblea:

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 6:54 horas y se anexa el listado de participantes.
P.m

Se man en conformidad con la presente Acta:



Miguel Ángel Martínez
Personal Ayuntamiento

JAA G
Secretaria Asamblea

Erica
Representante Junta de Vecinos



[Signature]
Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020-2024

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL



ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona madre Vieja San sección/barrio Villa Mercedes del Municipio de San Cristóbal Provincia a los 25 días del mes de Enero del año 2022, siendo las 7:00 horas, se realizó una **Asamblea Comunitaria** para la Identificación de las Necesidades Prioritarias a ser presentada al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2022, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No.1. Se elige como secretario/a de acta de la asamblea a: Wandys Kiserá Peña Mota de Cruz c.c. 0201332889
829-375-4459 / 809-279-9138

Resolución No.2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1. <u>Compra de terreno</u>	<u>Villa Mercedes</u>	<u>47</u>
2. <u>Centro Comunal</u>	<u>" "</u>	<u>06</u>
3. <u>carretera</u>	<u>" "</u>	<u>07</u>
4. <u>Parque recreativo</u>	<u>" "</u>	<u>03</u>
5. <u>Aceras</u>	<u>" "</u>	}
6. <u>contenedores</u>	<u>" "</u>	
7. <u>iluminación</u>	<u>" "</u>	
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		

13.				
14.				
15.				

Resolución No. 2. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obra de RD\$ 3,000,000.00, establecido por este ayuntamiento.



Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Agueda De los Santos	F.		809-350-3842	
Paola Rodríguez	F.	307-2764223	809-413-9434	Paola Rodríguez
Eric Garcia	M.	40225673595	809-269-1125	Eric G.
Victor Tejeda	M.	00201609963	829-892-7361	[Signature]

Nota: Si los delegados / as tienen un apodo favor de indicarlo.

A unanimidad de los residentes del Sector Villa Mercedes se acordó optar por la compra de un terreno para la construcción de un centro comunal como obra prioritaria. Aunque no este contemplado en el menú positivo de obra.

Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

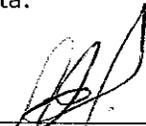
Nombre completo	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Daniel Boiz	AMSC.	829-520-3962	[Signature]
Andy F. Villar F.	Presidencia J.V.	809-666-4514	[Signature]

Facilitadores/as de la asamblea:

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 2:10pm horas y se anexa el listado de participantes.

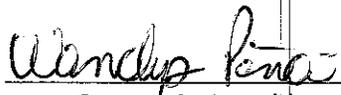
Firman en conformidad con la presente Acta:


AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL
2020-2024
Personal Ayuntamiento
SERVICIOS COMUNITARIOS


Representante Junta de Vecinos




Sello Ayuntamiento


Secretaría Asamblea



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República
Gestión 2020-2024



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Canastica sección/barrio Doña Lidia del Municipio de San Cristóbal Provincia a los 15 días del mes de enero del año 2022, siendo las 5:57 horas, se realizó una **Asamblea Comunitaria** para la Identificación de las Necesidades Prioritarias a ser presentada al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2022, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No.1. Se elige como secretario/a de acta de la asamblea a:
Virginia Serrano Valdez

Resolución No.2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1. Aceros, contenedores y baderos	Comunidad (Villa Lidia)	23 - M.
2. Condicionamiento o Desvío de la Carretera Escuela Pepín	Comunidad (Villa Lidia)	
3. Construcción de un parque	Comunidad (Villa Lidia)	
4. Construcción Cancha de Baloncesto	Comunidad (Villa Lidia)	
5. Construcción de una funeraria	Comunidad (Villa Lidia)	20 - M.
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		

13.			
14.			
15.			

Resolución No. 2. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obra de RD\$ 3,000,000, establecido por este ayuntamiento.



Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Juan Luis Benzan	M	002-0114329-4	829-770-3443	<i>[Signature]</i>
Pura Valentín S.	F	002-0014558-9	829-755-8462	<i>[Signature]</i>
Teofilo Bienvenido Soiron	M	002-0068995-8	809-844-0267	<i>[Signature]</i>
Darissa Ortiz Zejeda	F	104-0016067-6	849-763-5173	<i>[Signature]</i>

Nota: Si los delegados / as tienen un apodo favor de indicarlo.

Que a la unanimidad se acordó la construcción de Aceros, Contenes y bardenes en en sector Barrio Doña Lidia del sector Canastica.

Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

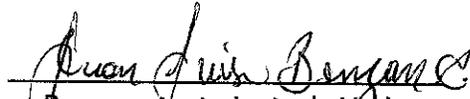
Nombre completo	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Juan Luis Benzan	Presidente de la J.V. ^{Los} Luchadores	829-770-3443	<i>[Signature]</i>
Miguel de Neris	AMSC	829-1660-4990	<i>[Signature]</i>

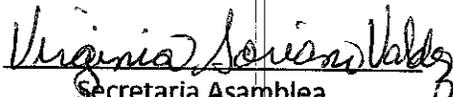
Facilitadores/as de la asamblea:

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 6:4 PM horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente Acta:


Personal Ayuntamiento
2020-2024
SERVICIOS COMUNITARIOS


Representante Junta de Vecinos


Secretaria Asamblea


Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020-2024

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA



En la comunidad/zona Lava pie sección/barrio Lava pie del Municipio de San Cristóbal Provincia a los 13 días del mes de enero del año 2022 siendo las 0:30 PM horas, se realizó una **Asamblea Comunitaria** para la Identificación de las Necesidades Prioritarias a ser presentada al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2022, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No.1. Se elige como secretario/a de acta de la asamblea a: Maria Nelly Mateo Reyes. Tel. 829-314-8509

Resolución No.2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1. <u>Terminación de la oficina Comunitaria.</u>	<u>Lava pie</u>	<u>51</u>
2.		
3.		
4. <u>Reparación de aceros, Contenz y Badens de nuestro sector.</u>	<u>Lava pie</u>	<u>51</u>
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		

13.			
14.			
15.			

Resolución No. 2. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obra de RD\$ 3,000,000.-, establecido por este ayuntamiento.



Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Carlos Brito	M	002-17101-5	809-504-5948	Carlos Brito
Luis A. Mateo R.	M	002-0103229-3	809-204-2588	Luis A. Mateo R.
Belkis Brito	F	002-0073244-0	829-902-1765	Belkis Brito
Rosa Reina Báez	F	002-07772-2	829-296-0771	Rosa R. Báez

Nota: Si los delegados / as tienen un apodo favor de indicarlo.

Ista obra no puede ser objetada porque fue elegida de forma unánime por la comunidad.

Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

Nombre completo	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Luis A. Mateo R.	PT Junta de Vecinos	809-804-2588	Luis A. Mateo R.
Miguel Severino	A.M.S.	829-660-4990	Miguel Severino

Facilitadores/as de la asamblea:

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las _____ horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente Acta:



María Y. Mateo R.
Secretaria Asamblea

Qui A. Mateo R.
Representante Junta de Vecinos



Sede Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

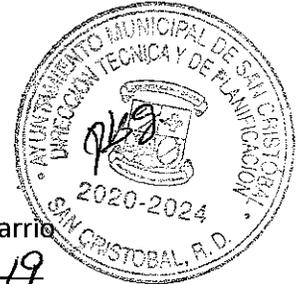
Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020-2024

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Urbanización 27 de febrero sección/barrio Antigua Guandules del Municipio de San Cristóbal Provincia a los 19 días del mes de enero del año 22, siendo las 5:30 PM horas, se realizó una **Asamblea Comunitaria** para la Identificación de las Necesidades Prioritarias a ser presentada al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2022, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:



Resolución No.1. Se elige como secretario/a de acta de la asamblea a:

Adrián Mercedes Montealegre 829-799-0472

Resolución No.2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1. <u>Acera y contenedores</u>		<u>22 - H</u>
2. <u>Los filtrante</u>		
3. <u>Afartado</u>		<u>23 - m</u>
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		

13.			
14.			
15.			

Resolución No. 2. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obra de RD\$ 3,000,000.00, establecido por este ayuntamiento.



Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Dolly García Pérez	F	002-01722022	849-6575537	Dolly García Pérez
Gloria M. de... ..	F	002-00288835	809-852652	Gloria M. de... ..
Hector Díaz	M	0020017219-5	8093900186	H. Díaz
Guillermo Pérez M		002-0005286-8	849-3431507	Guillermo Pérez M

Nota: Si los delegados / as tienen un apodo favor de indicarlo.

En la asamblea comunitaria se acordó la construcción de dos pozos filtrante en la calle Luis Vicioso y el resto del monto asignado en construcción de acera y contornos.

Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

Nombre completo	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Servicio al... ..	27 Surco	785515829	[Firma]
Daniela Bóez	AMSC.	829-520-3962	[Firma]

Facilitadores/as de la asamblea:

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 6:45 PM horas y se anexa el listado de participantes.

Firmen en conformidad con la presente Acta:


Miguel Guerrero
Personal Ayuntamiento

Luis Obriet
Representante Junta de Vecinos

Adrián M. Marte
Secretaria Asamblea


[Signature]
Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020-2024



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Villa Hermosa II sección/barrio Combato Uribe del Municipio de S.C. Provincia a los 14 días del mes de Enero del año 2022, siendo las 6:30 PM horas, se realizó una **Asamblea Comunitaria** para la Identificación de las Necesidades Prioritarias a ser presentada al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2022, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No.1. Se elige como secretario/a de acta de la asamblea a:

Nancy Moubel Velázquez Pérez

Resolución No.2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1. Reparación de calle.		54
2. Aceros y contenes		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		

43

13.			
14.			
15.			

Resolución No. 2. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obra de RD\$ 3,000.000 establecido por este ayuntamiento.



Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Sadino Morin Vargas	M	082-0001771-6	809-634-9191	[Firma]
Freidy Soriano	M	802-0083974-4	809-9143923	[Firma]
Dominica Amador	F	002-0072387-2	809-838-4158	[Firma]
Francois Mateo	F	402-2060344-9	849-8781328	[Firma]

Nota: Si los delegados / as tienen un apodo favor de indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

Nombre completo	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Sadino Morin Vargas	Junta de Vecinos	809-634-9191	[Firma]
Miguel Soriano	A.M.S.C.	829-660-4996	[Firma]

Facilitadores/as de la asamblea:

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 7:30 PM horas y se anexa el listado de participantes.

Firmar en conformidad con la presente Acta:


Michael Calderano
Personero Ayuntamiento

[Signature]
Representante Junta de Vecinos

[Signature]
Secretaria Asamblea


[Signature]
Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020-2024

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona La plena Rainagua sección/barrio la plena del Municipio de San Cristóbal Provincia a los 19 días del mes de enero del año 2022, siendo las 5:00 PM horas, se realizó una **Asamblea Comunitaria** para la Identificación de las Necesidades Prioritarias a ser presentada al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2022, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:



Resolución No.1. Se elige como secretario/a de acta de la asamblea a: Orleney Gertrudis Brito Valoy 002-0143747-2

Resolución No.2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1. <u>Aceras y contenes</u>	<u>San Plene</u>	<u>21 - H</u>
2. <u>construcción de un centro comunal</u>	<u>San plene</u>	
3. <u>comunal</u>		
4. <u>una cancha de baloncesto</u>	<u>San Plene</u>	<u>30. H</u>
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		

13.			
14.			
15.			

Resolución No. 2. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obra de RD\$ 3,000,000, establecido por este ayuntamiento.

Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Mariano Guillen Gaud	Masculino	002-0045147-4	809-698-3652	Mariano Guillen Gaud
Rafael Fructuoso	Masculino	002-0096667-1	829-907-2632	Rafael Fructuoso
Esmeralda Adames	Femenina	002-0120870-9	829-959-9629	Esmeralda Adames
Inis Fernández	Femenina	001-0094021-2	809-978-0707	Inis Fernández

Nota: Si los delegados / as tienen un apodo favor de indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

Nombre completo	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Rafael Fructuoso	Laprens	8299072632	Rafael Fructuoso
Miguel Sereno	AM-SC	829-660-4990	Miguel Sereno

Facilitadores/as de la asamblea:



No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 6:09 PM horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente Acta:


Personero Ayuntamiento


Representante Junta de Vecinos


Secretaría Asamblea


Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020-2024

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona La atagracia sección/barrio Wajayo arriba del Municipio de S.C Provincia a los 17 días del mes de ENERO del año 2022, siendo las 5:30 horas, se realizó una **Asamblea Comunitaria** para la Identificación de las Necesidades Prioritarias a ser presentada al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2022, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:



Resolución No.1. Se elige como secretario/a de acta de la asamblea a: Elisabet de la Rosa 809-264-6959

Resolución No.2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1. construcción de aceros y contenes y carretera.	La atagracia	30 ✓
2. un acueducto de agua potable.		
3. un centro de Primeros auxilios.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		

13.			
14.			
15.			

Resolución No. 2. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obra de RD\$ 3,000,000, establecido por este ayuntamiento.



Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Pedro Soto Vera	M	002-0075117- 3	829-968-5377	<i>Pedro Soto</i>
José Nicolás Calderón	M	002-0134758- 0	049-650-7580	<i>José Nicolás Calderón</i>
Esther de la Rosa Lorenzo	F	402-4044546- 6	809-308-2385	<i>Esther de la Rosa Lorenzo</i>
Yoanny Vizcaino de Jesus	F	002-0131154- 5	829-623-3440	<i>Yoanny Vizcaino</i>

Nota: Si los delegados / as tienen un apodo favor de indicarlo.

Llegamos a la acuerdo de construir aceras y contenes, como obra Prioritaria de nuestra comunidad.

Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

Nombre completo	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
<i>Queller Masot</i>	BC Junta de Vecinos	829568886	<i>Queller Masot</i>
<i>Renito Boz</i>	AMSC.	829-520-3962	<i>Renito Boz</i>

Facilitadores/as de la asamblea:

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 7 PM horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente Acta:


Miguel Ángel Rodríguez
Personal Ayuntamiento

Guillermo Masturano
Representante Junta de Vecinos

Elisabet de la Rosa
Secretaria Asamblea


[Signature]
Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020-2024

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Barrio Puerto Rico sección/barrio Puerto Rico del Municipio de San Cristóbal Provincia a los 13 días del mes del 3 Mayo del año 2022 siendo las 4:30 horas, se realizó una **Asamblea Comunitaria** para la Identificación de las Necesidades Prioritarias a ser presentada al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2022 auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:



Resolución No.1 Se elige como secretario/a de acta de la asamblea a:

Sabrina Aguirre

Resolución No.2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1. <u>La Cañada</u>		<u>32</u>
2. <u>100M. Arreglo de la calle</u>	<u>Puerto Rico</u>	<u>32</u>
3. <u>Compra del color</u>		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		

13.			
14.			
15.			

Resolución No. 2. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obra de RD\$ 3,000,000, establecido por este ayuntamiento.



Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Rodolfo Bautista	M	002-0023953-1	849268768	[Firma]
Esteban Cordero	M	002-0028808	829 5181203	[Firma]
Antonia Sandoval	F	002-0001378-7	8092880885	[Firma]
Sirenia Florentino	F	002-0119031-1	829-4653235	[Firma]

Nota: Si los delegados/as tienen un apodo favor de indicarlo.

Los acuerdos fueron la comida
100M. de la arreglo de la calle

Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

Nombre completo	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Rodolfo Bautista	1-V Puerto R.	849-268-7768	[Firma]
Andrés Meléndez	H. Puertorico	8498621435	[Firma]

Facilitadores/as de la asamblea:

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las Cinco horas y se anexa el listado de participantes.

Firmar en conformidad con la presente Acta:



Personal Ayuntamiento

Seletina Aquino
Secretaria Asamblea

[Handwritten Signature]

Representante Junta de Vecinos



Sello Ayuntamiento





Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020-2024

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Urb. Utopía sur Centro sección/barrío Nicolina sur del Municipio de San Cristóbal Provincia a los 18 días del mes de enero del año 2022, siendo las 5:00 horas, se realizó una **Asamblea Comunitaria** para la Identificación de las Necesidades Prioritarias a ser presentada al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2022, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:



Resolución No.1. Se elige como secretario/a de acta de la asamblea a:

Sr. Alfonso J. Rodríguez

Resolución No.2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1. <u>Acera y Canteros y baldosas</u>	<u>Urb. Utopía sur</u>	<u>26</u>
2. <u>pozos filtrantes</u>	<u>Urb. Utopía sur</u>	
3. <u>Asfalto</u>	<u>Urb. Utopía sur</u>	
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		

13.			
14.			
15.			

Resolución No. 2. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obra de RD\$ 3,000,000.00, establecido por este ayuntamiento.



Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Juan Francisco León	M.	002-00142024	809-5285432	Juan Francisco León
Ramiro A. Pérez	M.	002-0085233-3	829-648-7911	Ramiro A. Pérez
Ana Urbey	F.	002-0006059-8	809-851-7554	Ana Urbey
Carla L. León	F.	002-0011064-1	809-928-2822	Carla L. León

Nota: Si los delegados / as tienen un apodo favor de indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

Nombre completo	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Ramón Sánchez	Junta de Vecinos La Espeja	829-856-5595	Ramón Sánchez
Miguel Acosta	A-MSC	829-660-4490	Miguel Acosta

Facilitadores/as de la asamblea:

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 5:58 horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente Acta:



Carmen L. Meira
Representante Junta de Vecinos

Ledyborg R.
Secretaria Asamblea





Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020-2024

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Villa Sabana Toro sección/barrio Sabana Toro del Municipio de San Cristóbal Provincia a los días del mes de 12 del año 2022 siendo las 6 PM horas, se realizó una **Asamblea Comunitaria** para la Identificación de las Necesidades Prioritarias a ser presentada al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2022, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No.1. Se elige como secretario/a de acta de la asamblea a:

Lidia Liz Plasencia Jorge



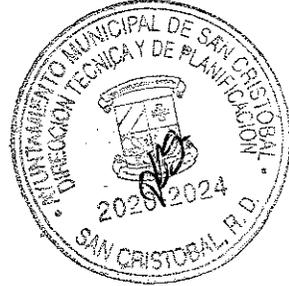
Resolución No.2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1. Aceros y contenes	Villa Sabana Toro	30 participantes
2. Centro comunal		
3. Construcción de una cancha		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		

Junta de Vecinos
VILLA SABANA TORO
 Fundado el 10 / 4 / 2005
 Sabana Toro San Cristóbal R. D.

13.				
14.				
15.				

Resolución No. 2. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obra de RD\$ 3,000,000, establecido por este ayuntamiento.



Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Ramón Torabio	Masc	002-00897692	809-3580825	Ramón
Joselito Moreno	Masc	002-001627998	29-9598815	Joselito
Danyara Jorg	Fem	002-0173238-2	849-8465598	Danyara
Rosa A Rodríguez	Fem	402-23666047	849-8548288	Rosa

Nota: Si los delegados / as tienen un apodo favor de indicarlo.

La asamblea resuelve que esta obra se considere como propiedad en la comunidad por lo que no debe ser cambiada por otra

Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

Nombre completo	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Lidia López	Junta de Vecinos	849-868-7712	Lidia López
Rosa			

Facilitadores/as de la asamblea:

Junta de Vecinos
VILLA SABANA TORO
 Fundado el 10/4/2005
 Sabana Toro San Cristóbal R. D.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 7:15 PM horas y se anexa el listado de participantes.

Firmado en conformidad con la presente Acta:



Personal Ayuntamiento

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Rosa".

Representante Junta de Vecinos

A handwritten signature in black ink, reading "Lidia Viz Plasencia".

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento

Junta de Vecinos
VILLA SABANA TORO
Fundado el 10 / 4 / 2005
Sabana Toro, San Cristóbal, R. D



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020-2024

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Panasteca sección/barrio Rosaldo Trinitaria del Municipio de San Cristóbal Provincia a los días del mes de Febrero del año 2022, siendo las 5:00pm horas, se realizó una **Asamblea Comunitaria** para la Identificación de las Necesidades Prioritarias a ser presentada al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2022, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:



Resolución No.1. Se elige como secretario/a de acta de la asamblea a:

Hannay Rodríguez de la Rosa

Resolución No.2. Las necesidades más sentidas de esta comunidad son las siguientes:

NECESIDAD O PROYECTO IDENTIFICADO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1. Construcción de Aceras y Contorno	Panasteca, Rosaldo Trinitaria	77
2. Construcción de muro de Contorno	Panasteca, Rosaldo Trinitaria	77
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		

13.			
14.			
15.			

Resolución No. 2. Las ideas de proyectos con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obra de RD\$ 3,000,000, establecido por este ayuntamiento.



Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de la comunidad ante la Asamblea de Delegados o Seccional o Barrial.

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
Maria E. de los Santos	F	402-2365129-6	829-850-7615	Maria E.
Florencia de la Rosa	F	002-0074429-7	809-703-0150	Florencia
Francis M. Valdez	M	002-0120145-6	829-591-9673	Francis
Engels Rodriguez	M	002-011922-9	809-712-2725	Engels

Nota: Si los delegados / as tienen un apodo favor de indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la asamblea:

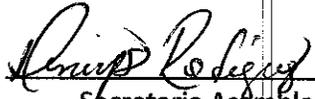
Nombre completo	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Juan Carlos	Sancti Spiritus	829-918	Juan Carlos
Juan Carlos	Sancti Spiritus	7712	Juan Carlos
Engels Rodriguez	Sancti Spiritus	809-712-2725	Engels

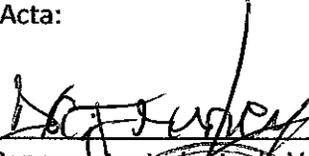
Facilitadores/as de la asamblea:

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las _____ horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente Acta:


Personal Ayuntamiento


Secretaría Asamblea


Representante Junta de Vecinos


Sello Ayuntamiento